Términos y Condiciones
"Tomate una BBC y vete de concierto"
Beer Station

Promoción válida del **01 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026**. Participan únicamente los consumos de cervezas de la marca **Bogotá Beer Company (BBC)** realizados de manera presencial en los puntos de venta físicos de Beer Station ubicados en **Bogotá D.C. y Chía**, donde por cada mil pesos colombianos ($1.000 COP) facturados **exclusivamente en productos de la marca BBC** se acumulará un (1) punto en el ranking de la actividad, siempre que el usuario se haya inscrito previamente en la página web oficial. Si la factura incluye otros alimentos, bebidas o productos ajenos a BBC, estos no sumarán puntos para el ranking. **IRCC S.A.S. (Industria de Restaurantes Casuales S.A.S.)** (en adelante la "Compañía") realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a consumidores mayores de edad residentes en Colombia.

I. Medios de difusión:

La actividad será difundida a través de los puntos de venta físicos y redes sociales de la marca Beer Station, estas son: Instagram: @beerstationoficial; Facebook: Beer Station; X: @beerstation_

Los participantes podrán consultar los términos y condiciones de la actividad en www.beerstation.com.co/tomateunabbc

II. Participantes

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que sean residentes colombianos, y que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad, relacionados en el numeral III del presente documento, y que lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en este concurso las siguientes personas:

A. Los empleados de la Compañía, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

B. Los empleados y trabajadores en misión de las compañías proveedoras de insumos relacionados con los productos participantes, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

C. Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad y de servicios digitales que intervengan en la actividad promocional, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

III. Mecánica de la Actividad

Para participar en la presente actividad, los consumidores deberán:

1. **Registrarse en la plataforma oficial:** Ingresar a **www.beerstation.com.co/tomateunabbc** y completar el formulario con información verídica: (i) nombre completo, (ii) fecha de nacimiento, (iii) número de documento de identidad (cédula), (iv) número de teléfono celular y (v) correo electrónico. Al enviar el formulario, el usuario acepta de manera expresa los presentes Términos y Condiciones, la

Política de Privacidad de IRCC S.A.S. y la autorización de transferencia de datos a Bavaria S.A. para fines exclusivos de la entrega del premio.

2. **Consumo presencial en sedes participantes:** Una vez registrado, realizar compras presenciales en los restaurantes de Beer Station ubicados exclusivamente en **Bogotá D.C. y Chía**, consumiendo cervezas de la marca **Bogotá Beer Company (BBC)** en cualquiera de sus presentaciones disponibles.
    - *Exclusión de canales:* No participan compras efectuadas por plataformas de delivery (Rappi, Didi Food, etc.), servicios de recogida para llevar ni pedidos telefónicos/Call Center.

3. **Asociación de la factura al momento del pago:** Antes de procesar el pago, el participante deberá informar obligatoriamente al personal de servicio del punto de venta que se encuentra inscrito en la actividad y suministrar su número de cédula. El equipo del restaurante registrará la tirilla de venta vinculándola a dicho documento en el sistema POS.
    - Solo serán válidas para el concurso aquellas transacciones que queden debidamente emitidas a nombre y número de identificación del titular registrado. No aplicarán facturas a nombre de "Consumidor Final" ni asignaciones posteriores al cierre de la cuenta.

4. **Regla de asignación y cálculo de puntos (Exclusivo productos BBC):**
    - Los puntos se liquidarán **única y exclusivamente sobre el valor pagado en cervezas de la marca BBC** contenidas en la factura.
    - Por cada mil pesos colombianos (**$1.000 COP**) netos en productos BBC, el participante acumulará **un (1) punto** en el ranking de la actividad.
    - *Aclaración sobre consumo mixto:* Si en la factura figuran comidas, propina voluntaria u otras bebidas ajenas al portafolio BBC, el sistema excluirá de manera automática dichos conceptos del cómputo de puntos, acreditando únicamente el subtotal correspondiente a cervezas BBC.

5. **Consulta de puntos y facturación:** El participante podrá verificar sus consumos y puntaje acumulado dentro de las 24 horas posteriores a la compra presencial ingresando su número de cédula en **www.beerstation.com.co/tomateunabbc**.

6. **Periodos de corte y selección de ganadores:** La actividad premiará a los mayores consumidores divididos en dos (2) periodos independientes de participación:

    - **Periodo 1 (Concierto 17 de noviembre - Gorillaz):** Participan los consumos registrados del **01 al 15 de noviembre de 2026** (hasta la hora de cierre habitual de los restaurantes). Resultarán como ganadores los **dos (2) participantes que acumulen el mayor puntaje por consumo de productos BBC** durante este lapso. Cada uno recibirá una (1) entrada doble.

    - **Periodo 2 (Concierto 02 de diciembre - The Strokes):** Participan los consumos registrados del **16 al 30 de noviembre de 2026** (hasta la hora de cierre habitual de los restaurantes). Resultarán como ganadores los **dos (2) participantes que acumulen el mayor puntaje por consumo de productos BBC** durante este lapso. Cada uno recibirá una (1) entrada doble.

7. **Criterio de desempate:** En caso de empate por cantidad de facturas, el ganador se elegirá por el valor total más alto al que equivalen dichas facturas registradas. En caso de persistir el empate, ganará quien haya registrado primero la última factura válida.

8. **Soporte y reclamaciones:** En caso de que una factura emitida correctamente con cédula no se refleje en la web pasadas 24 horas, el participante deberá comunicarse a la línea de atención al cliente de Beer Station al **333 602 6099** (llamada o WhatsApp), adjuntando copia legible de su tirilla.

IV. Premios que la Compañía Entregará

La Compañía entregará un total de **cuatro (4) entradas dobles**, distribuidas en dos (2) ganadores por cada etapa:

- **Ganadores Periodo 1:** Dos (2) entradas dobles en total (una entrada doble por ganador) para el concierto del **17 de noviembre de 2026** en Bogotá D.C.

- **Ganadores Periodo 2:** Dos (2) entradas dobles en total (una entrada doble por ganador) para el concierto del **02 de diciembre de 2026** en Bogotá D.C.

Condiciones generales del premio:

- Las entradas son personales e intransferibles; el ganador y su acompañante deben ser obligatoriamente mayores de 18 años.
- Los premios no son canjeables bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo, bonos, notas crédito ni otros productos del restaurante.
- El premio comprende estrictamente el boleto de ingreso al concierto en la localidad designada por el organizador. No cubre traslados, viáticos, estacionamiento, alimentación ni gastos personales derivados del evento.
- Si el ganador renuncia, no responde a la notificación o no aporta la documentación a tiempo, no tendrá derecho a reclamo ni compensación; el cupo pasará de inmediato al siguiente participante del ranking.
- La responsabilidad de IRCC S.A.S. y Bavaria S.A. finaliza con la entrega efectiva de las boletas. No asumirán responsabilidad alguna por cancelaciones, modificaciones de horario o decisiones operativas propias de los promotores de los conciertos.

V. Forma de Contacto de los Ganadores y Entrega de Premios

Dada la cercanía de las fechas de los eventos, el proceso de validación y entrega se gestionará de manera inmediata:

- **Ganadores Periodo 1:** Serán contactados vía llamada y/o WhatsApp el **16 de noviembre de 2026**.
- **Ganadores Periodo 2:** Serán contactados vía llamada y/o WhatsApp el **01 de diciembre de 2026**.

1. La Compañía intentará comunicarse con el potencial ganador hasta en tres (3) oportunidades en el transcurso de la jornada de contacto.
2. Si no es posible establecer contacto, o si el usuario no remite copia de su cédula al correo servicioalcliente@beerstation.com.co antes de la hora fijada en la llamada de confirmación, perderá automáticamente el derecho al premio y se llamará al siguiente usuario en la tabla de posiciones.
3. Para la entrega de la boletería (física o digital), el participante seleccionado deberá firmar el acta de entrega y recibido a satisfacción.

III. Acta de entrega del premio.

Todo posible ganador de los premios, deberá firmar un acta digital que certifique la entrega del premio y su recibo a satisfacción y, asimismo, deberán suministrar al correo servicioalcliente@beerstation.com.co una copia de la cédula. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito y lo indicado en el numeral III del presente documento, los participantes ganadores no podrán recibir su premio.

IV. Descalificación

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los presentes términos y condiciones, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La Compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude, de modo enunciativo y no limitativo:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la Compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio de las redes sociales y de la página web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
- Suplantar identidades.
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar la página web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Participar desde fuera del territorio colombiano utilizando mecanismos que alteren las condiciones normales de la actividad.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio web.
- Alterar, modificar, tachar y, en general, realizar cualquier enmienda bien sea a mano o de manera digital a la factura de compra requerida.
- Publicar contenidos amenazantes, groseros, irrespetuosos o cualquier otra publicación que tenga una connotación negativa.
- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros, incluidas las personas que se encuentren en los puntos de redención.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Utilizar la actividad empleada con fines ilegales

V. Varios:

- Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes a la Compañía en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.
- La Compañía no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional por acumulación de facturas, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo

que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida Compañía.

- Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.
- La Compañía es el titular de las redes sociales de la marca Beer Station del sitio web **www.beerstation.com.co/tomateunabbc**. Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, escribe al WhatsApp o llama al número 3336026099. Las presentes condiciones de utilización de la página web y de las redes sociales, junto con aquellas, que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.
- Se prohíbe la publicación de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley en el sitio web y/o en las redes sociales. La Compañía se reserva el derecho de eliminar del sitio web y de las redes sociales cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.
- Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web y en las redes sociales, están protegidos a favor de la Compañía, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la Compañía.
- Los contenidos protegidos, de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.
- Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a la página web y a las redes sociales, la Compañía no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos.